



Programa de la asignatura:

TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Diplomatura de Gestión y Administración Pública
Profesora: María Bustelo Ruesta

1) OBJETIVOS

- Introducir al estudiante en los conceptos y terminología básica en Administración Pública
- Estudiar las Administraciones Públicas, el contexto en el que actúan y su comportamiento administrativo
- Ofrecer un marco conceptual básico en el que el/la alumno/a va a trabajar a lo largo de la Diplomatura

2) CONTENIDOS

Bloque Primero: Introducción

1. El concepto de Administración Pública: La Administración Pública, el Estado y la Sociedad, diferencias entre la gestión pública y la gestión privada, la teoría y la práctica de la Administración. Quiénes son los administradores públicos, qué hacen y qué necesitan saber. El concepto de burocracia. La organización administrativa española: las Administraciones Central, Autonómicas y Locales.

2. Teorías y corrientes de pensamiento sobre la Administración: La teoría de la burocracia de Weber, la teoría marxista, la teoría de la “administración científica” de Taylor, el Keynesianismo, la teorías sobre el Estado del Bienestar y el neoliberalismo.

Bloque Segundo: El contexto económico y político

3. Política y Administración: El error de separar Política y Administración. El papel de la burocracia en la formulación, adjudicación y ejecución de políticas y programas. Los gestores públicos en el campo de fuerzas político. Recursos y estrategias para la supervivencia del gestor público en el mundo de la política.

4. Los retos de la Administración Pública: La evolución de la estructura social: las necesidades y demandas de la Sociedad Civil. La crisis económica y la crisis del Estado del Bienestar. El reto tecnológico. La modernización de la Administración Pública.



5. Las relaciones intergubernamentales (RIG): Diversos modelos de división del poder del Estado. ¿Qué son las RIG? Naturaleza y alcance de las mismas. Aspectos políticos de las RIG. Las implicaciones administrativas de las RIG. La era de la gestión intergubernamental

6. Ética y responsabilidad administrativa: Características deseables y amenazas para la responsabilidad administrativa. El concepto de legitimidad y la evolución del sistema de legitimidad de la Administración. Controles externos e internos.

Bloque Tercero: La gestión pública

7. La formulación y planificación: El análisis de la realidad y la formulación de políticas públicas. Diferencia entre políticas y programas. La dirección estratégica y la planificación operativa. La formulación de estrategias y objetivos. Los agentes y los plazos de la planificación. La gestión de la planificación.

8. La Implantación, ejecución, seguimiento y evaluación: La importancia del proceso y al comprensión del mismo. Métodos para una ejecución más efectiva. Los procedimientos administrativos. El sentido de la evaluación. Razones y objetivos de la evaluación. Tipos de evaluación. Establecimiento de criterios. Instrumentos para la evaluación. El análisis evaluativo y la comunicación de resultados. La utilización de la evaluación.

9. La organización y el comportamiento organizativo: Elementos de una organización. Tipología de organizaciones. Las organizaciones del futuro. Las diferentes aproximaciones al comportamiento organizativo. La gestión del tiempo. La cultura organizativa.

10. La gestión de los recursos humanos: La función pública y el marco legal de la gestión de los recursos humanos. Los sistemas de personal: estructura y funciones.

11. La presupuestación y la Hacienda Pública: Las funciones del presupuesto. El ciclo de la elaboración presupuestaria. La intervención. Los ingresos del estado: impuestos y tasas.

Bloque Cuarto: El futuro

12. Desafíos y tendencias de las Administraciones Públicas: Aspectos críticos de la crisis del Estado del Bienestar. La globalización de los problemas y soluciones. La gestión de la información. La coordinación público-privado. El concepto de calidad total.



3) METODOLOGÍA

Además de las entradas teóricas, se realizarán trabajos en grupo, puestas en común y exposiciones en clase, otras técnicas grupales como el cuchienco y el role-playing, entrevistas colectivas, elaboración individual y grupal de conclusiones, etc.

4) EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán: asimilación de contenidos, aplicación de los mismos a ejemplos, casos y situaciones concretas, reflexión y aprovechamiento de las lecturas y contenidos expuestos en clase, participación activa e inteligente en el aula.

Los instrumentos para medir dichos criterios son:

- Seguimiento individualizado por parte de la profesora de la participación y aprovechamiento de las sesiones (recogida de conclusiones, trabajo en grupos, participación en exposiciones, debates y puestas en común, contestación a preguntas). 20% de la nota
- Dos trabajos individuales consistentes en una reflexión sobre una lectura y un estudio de caso (informes de dos páginas máximo). 20 % de la nota. Fechas: 12 de Diciembre y 30 de Enero
- Prueba de elección múltiple sobre los contenidos del programa trabajados en clase. 50% de la nota. Fecha: convocatoria oficial
- Cuestionario de autoevaluación. 10% de la nota. Se repartirá el último día de clase y se deberá entregar el día de la prueba final.

Para seguir este sistema de evaluación es indispensable cumplir los cuatro requisitos: asistencia y participación en clase, entrega de los trabajos y del cuestionario de autoevaluación, así como la presentación a la prueba final.

Para contemplar el resto de las notas, el alumno/a deberá sacar un mínimo de nota en la prueba final.

5) BIBLIOGRAFIA

Agranoff, R. “Marcos para el análisis comparado de las relaciones intergubernamentales”. *Papeles de Trabajo Gobierno y Administración Pública n° 0291*. Madrid: Instituto Universitario Ortega y Gasset.



Baena, M. 1993. *Curso de Ciencia de la Administración. Volumen I (3ª Edición)*. Madrid: Tecnos.

Bañón, R. 1993. “La modernización de la Adm Pública Española. Balance y Perspectivas” en *Política y Sociedad*, n13. pp. 137-153.

Carrillo, E. y Nalda, J. C. 1993. “De la Administración de personal a la gestión de capital humano” en *Política y Sociedad*, n 13.

Izquierdo, A. “Ética y Administración”. *Papeles de Trabajo Gobierno y Administración Pública n° 0194*. Madrid: Inst. U. Ortega y Gasset.

Koontz, H. y O’Donnell, c. 1984. *Administración (3 Edición en Español)*. México: McGraw Hill.

Laufer, R. y Burlaud, A. 1989. *Dirección pública: gestión y legitimidad*. Madrid: INAP.

Lopez, T. y Utrilla, A. 1989. *Dirección pública: gestión y legitimidad*. Madrid: INAP.

Metcalfé, L y Richards, S. 1989. *La modernización de la gestión pública*. Madrid: INAP.

Mouzelis, N. P. 1991. *Organización y Burocracia (3ª Edición)*. Barcelona: Ediciones Península.

Nieto, A. 1984. *La organización del desgobierno*. Barcelona: Ariel.

OCDE. 1988. *La Administración al Servicio Público*. Madrid: INAP.

O’Kean, J.M. “Función Empreasrial y Gestión Pública”. *Papeles de Trabajo Gobierno y Administración Pública n° 0393*. Madrid: Instituto Universitario Ortega y Gasset.

Osborne, D. y Gaebler, T. 1994. *La reinención del Gobierno*. Barcelona: Paidós.

Starling, G. 1986. *Managing the Public Sector (Third Edition)*. Chicago: The Dorsey Press.

Stiglitz, J. E. 1988. *La economía del sector público*. Barcelona: Antoni Bosch, Editor.